

REENTRY, S.A.**(En liquidación)**

La Junta general extraordinaria de socios celebrada el 30 de diciembre de 2003, ha aprobado el Balance final de liquidación de la sociedad cerrado a 29 de diciembre de 2003, que a continuación se transcribe:

	Euros
Activo:	
Tesorería	23.856,88
Total Activo	23.856,88
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Resultados negativos	- 36.244,33
Total Pasivo	23.856,88

Madrid, 3 de febrero de 2004.—El Liquidador, Gumersindo Santamaría Gil.—29.603.

RENTACASA, S.A.**Sociedad unipersonal****(En liquidación)**

En Junta general extraordinaria universal, celebrada el día 10 de mayo de 2004, en la sede social, se acordó aceptar la situación de disolución de pleno derecho de la sociedad y la liquidación de la misma, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	665,611
Inmovilizado	1.126,50
Amortización	- 3.523,50
Inmovilizado	4.650,00
Total Activo	1.792,11
Pasivo:	
Capital	2.704,55
Reserva legal	540,91
Reserva voluntaria	759,01
Resultado ejercicio anterior	- 2.112,05
Resultado del ejercicio	- 100,31
Total Pasivo	1.792,11

Madrid, 11 de mayo de 2004.—La Liquidadora, Inés Figueroa.—29.613.

RESIDUOS DE LA JANDA, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, La Barca de Vejer sin número, Vejer de la Frontera (Cádiz), a las 11:00 horas del día 30 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 1 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la Compañía correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados y distribución de beneficios.

Tercero.—Renovación del cargo de Administrador Único de la compañía.

Cuarto.—Otros asuntos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, así como el informe de gestión. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para pedir el envío gratuito de dicha documentación.

Vejer de la Frontera, 11 de junio de 2004.—El Administrador Único. D. Inocente Lorite López.—31.685.

RIO BRANCO INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S.A.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven 11, 8º piso, 1ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco A. Pretus Labayen.—31.607.

RÍO CLARO INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES, S.A.

A los efectos de lo dispuesto 149 de la Ley de Sociedades Anónimas y 160 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta general extraordinaria celebrada con carácter universal el pasado día 10 de junio de 2004 en el domicilio social acordó por unanimidad, con renuncia expresa de todos los accionistas a su derecho de separación, el traslado del domicilio social de la calle Beethoven 11, 8º piso, 1ª puerta de Barcelona (España) a Portugal, Avda. Arriaga, 77, Edificio Marina Forum 6º, despacho 605, Funchal, pasando la compañía a regirse por las disposiciones de la legislación portuguesa y dejando de tener nacionalidad española. Los acreedores de la compañía podrán oponerse al traslado en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación de este anuncio.

Barcelona, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel I. Pretus Labayen.—31.606.

RODRIGO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, S. A.

En el anuncio de Convocatoria de Junta General de la compañía publicado en BORME de 14 de junio de 2.004, se decía por error: «Se convoca Junta General Ordinaria de Ordinaria» debiendo decir: «Se convoca Junta general Ordinaria de Accionistas».

Madrid, 14 de junio de 2004.—31.660.

ROIIGE SALTO, S. A.

Se comunica que esta Compañía ha trasladado su domicilio social a la calle les Comes F-9, parc Tecnològic l'Alba, por acuerdo de la Junta Universal celebrada el día 20 de mayo de 2004.

Valaseca, 27 de mayo de 2004.—Administrador solidario, José María Roige Salto.—29.711.

ROPABLANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, de fecha 12 de abril de 2004, se adoptó el acuerdo de disolución de la entidad.

Alacuas, 12 de abril de 2004.—El Liquidador, Delo por hecho, Sociedad Limitada, Alfonso M. Leal Cornejo.—29.673.

RÚSTICA RECIO, S. A.

El Administrador de la mercantil Rústica Recio, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la simultánea Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el despacho profesional sito en Valencia, calle de San Vicente Mártir número 16 —tercero— cuarta, el próximo día 6 de julio de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17:15 horas del día siguiente, 7 de julio, en segunda convocatoria si fuere preciso.

El Orden del Día de los asuntos a tratar en la junta será el siguiente:

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Análisis y examen de balances y cuentas de pérdidas y ganancias de los últimos cinco años.

Tercero.—Estudio, y acuerdo en su caso, sobre el normal o anormal funcionamiento de los órganos sociales, convocatorias de juntas ordinarias en los últimos cinco años o falta de celebración de juntas en el mismo periodo. Decisiones a adoptar.

Cuarto.—Causas de la ausencia de beneficios e inactividad de la sociedad. Propuestas de los socios.

Quinto.—Falta de motivación en el mantenimiento de la Sociedad. Pronunciamiento de los socios.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Séptimo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Octavo.—Acuerdo de disolución de la Sociedad, designación de liquidadores y bases para practicar la liquidación.

Noveno.—Reelección del órgano de administración.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Queda a disposición de los accionistas en la indicada dirección, de forma inmediata y gratuita, la documentación que se someterá a la aprobación de la junta general.

Valencia, 9 de junio de 2004.—El Administrador único, Celso Recio Esteban.—31.136.

S.A. MINAS DE CALA

Convoca Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el 3 de julio 2004, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Cambio de domicilio social y ampliación del objeto social, con modificación de los artículos 3.º y 2.º, si procede.

Tercero.—Propuesta de acuerdos con obligaciones y Administradores.

Cuarto.—Cesés y nombramientos de Consejeros, Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar y obtener de forma gratuita los documentos y textos sometidos a aprobación de la junta.

Bilbao, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Felipe García Alonso.—30.660.

SANATORIO ESQUERDO, S. A.

Junta General del accionistas

El Consejo de Administración de Sanatorio Esquerdo, S. A., ha acordado en fecha 9 de junio de 2004 convocar Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, en la Avenida de los Poblados, n.º 70 (antiguo 11) el próximo día 1 de julio de 2004, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación y cese de los Administradores y miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y designación de nuevos Administradores y Consejeros.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de junio de 2004.—Doña Belén Bulnes Álvarez, el Presidente del Consejo de Administración.—31.742.

SERRA SOLDADURA, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado el 7 de junio de 2004 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil se cometió un error de transcripción.

Donde dice: «Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2003».

Debe decir: «Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004».

Lo que se hace constar a todos los efectos. Barcelona, 10 de junio de 2004.—31.119.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONCESIONES EXTRANJERAS, (SACONEX)

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil «Sociedad Anónima de Concesiones Extranjeras, Saconex», de fecha 4 de Junio de 2004, se convoca a sus accionistas a la Junta General, que con carácter Ordinario y Extraordinario, se celebrará en la sede social sita en Sedaví (Valencia), Calle Silla, número 12, en Primera Convocatoria a las nueve horas del día 30 de Junio de 2004, o a la misma hora del día 2 de Julio de 2004 en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003, y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Acordar sobre la modificación del artículo 10 de los estatutos sociales sobre régimen de transmisión de las acciones.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta del Informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sedaví, 4 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración.—José Gascó Giménez.—31.693.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en Tramacastilla en la calle Magdalena, s/n (Casa Comunidad de Albarracín), el próximo día 28 de junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 29 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión realizada por el Órgano de Administración de la sociedad.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad por la causa prevista en el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Criterios a seguir en la disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento del Liquidador.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, del proyecto de división del haber social.

Séptimo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta en el domicilio social: Calle Magdalena, s/n (Casa de la Comunidad).

Los requisitos para la asistencia a la Junta general o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los artículos 19 de los Estatutos.

Tramacastilla, 25 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración.—29.945.

SOCIEDAD URBANÍSTICA DE FIGUERUELAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(En liquidación)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Los Liquidadores de la Sociedad convocan a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sede social, Av. de Zaragoza, n.º 9 de Figueruelas (Zaragoza), el día 30 de junio, a las 13:30 horas, en primera convocatoria y a las 14:30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003, Informe de Gestión y gestión de los Liquidadores de la Sociedad.

Segundo.—Autorización a los Liquidadores para formalizar las obligaciones ante el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los Accionista tienen a su disposición en la sede social la documentación correspondiente a los acuerdos sometidos a aprobación, así como la posibilidad de obtener una copia gratuita de dichos documentos.

Figueruelas, 9 de junio de 2004.—El Liquidador, D. Tomás Marcén Seral.—31.738.

SOLAJAVED, S. A.

Anuncio de rectificación

Advertido error en el anuncio de la citada compañía publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 16, página 2.428, de fecha 26 de enero de 2004.

Donde consta «celebrada el día veintinueve de diciembre de dos mil tres» ha de ser «treinta y uno de diciembre de dos mil tres» y donde consta «Balance de disolución» ha de ser «Balance final de liquidación».

S'Agaró (Girona), 10 de junio de 2004.—La Liquidadora, Rosa Camps Mesguer.—31.610.

SOLPEI, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

Por acuerdo del órgano de administración de fecha 14 de junio de 2004 se convoca a los señores socios a la Junta general de socios, a celebrar en el domicilio social sito en Madrid, calle Reina, 29, el próximo día 30 de junio de 2004, a las 11:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, de la gestión social y de la propuesta de distribución de resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Modificación estatutaria del artículo 8 de los Estatutos sociales, relativo a la transmisión de las participaciones.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los señores socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y que adicionalmente, tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo, don Valentín Solís González.—31.661.